PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 9:55

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moción de Orden del Día N° 7654

MOCIÓN DE SALUDO N° 006-2023-2024/CMRV-CR

El que suscribe **Dr. César Manuel Revilla Villanueva**, congresista de la República por la región Piura, de conformidad con el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Considerando:

Que, este próximo 31 de agosto, se estará celebrando el Día Internacional de la Obstetricia.

Que, desde el año 1962 se les conmemora esta importante fecha, esto, en homenaje a que, en este día, pero del año 1240, fallece el cardenal San Ramón Nonatto, patrono de las obstétricas. Cuenta la historia, que este cardenal fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior.

Que, los profesionales en obstetricia se ocupan del embarazo, el parto y el puerperio (cuidar de la salud de la madre en el posparto, durante los 40 días posteriores al parto).

Que, los profesionales en obstetricia en el Perú promueven a diario la mejora de la salud sexual y reproductiva de la mujer, la familia y de nuestra comunidad.

Que, a la fecha los obstetras se encuentran representados por el Colegio de Obstetras del Perú, en la persona de la obstetra Mimi Lily Rojas Silva, decana nacional.

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar en la persona de la obstetra Mimi Lily Rojas Silva, decana nacional, con motivo de conmemorarse el 31 de agosto el Día Internacional de la Obstetricia.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo se haga extensiva a todos los profesionales que conforman el Colegio de Obstetras de Piura.

Lima, 28 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REVILLA VILLANUEVA CESAR MANUEL FIR 44275599 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2023 09:25:38-0500

Cesar Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1006
Lima